



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13 OCT. 2026	Hs. 11:44
Numero: 937	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dairán Ayelen
	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 149/26

LETRA: B.P.G D.F.

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un espejo parabólico de tránsito en la subida de la calle Roca, en el sector donde se produce la conexión con la calle Laserre, en inmediaciones del Instituto Portland.

Ello, a los fines de mejorar las condiciones de visibilidad para los conductores que circulan por el sector dado que las características de la pendiente y la configuración de la vía, dificultan advertir con suficiente antelación la presencia de vehículos que circulan en distinto sentido.

Sin otro particular,

Saluda a Ud. Atentamente.

Dairán FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

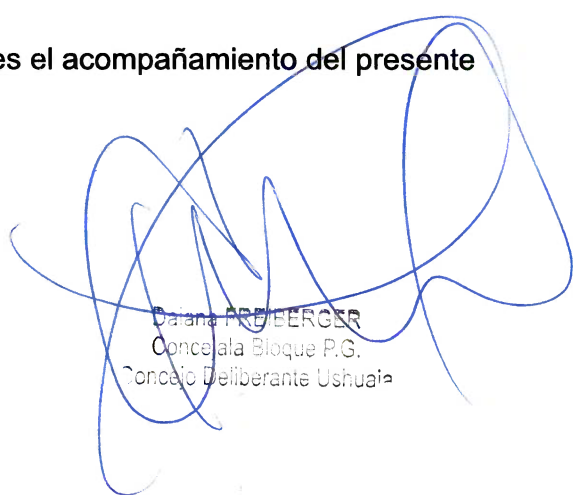
El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un espejo parabólico de tránsito en la subida de la calle Roca, en el sector donde se produce la conexión con la calle Laserre, en inmediaciones del Instituto Portland.

Ello en razón de que la circulación vehicular en el sector de la subida de calle Roca presenta dificultades de visibilidad debido a las características de la pendiente y de la intersección, particularmente para quienes ascienden desde el sector del Instituto Portland y deben incorporarse hacia la calle Laserre.

Esta situación reduce el campo visual de los conductores e impide, en determinadas circunstancias, advertir con suficiente anticipación la presencia de otros vehículos que circulan en sentido contrario, incrementando el riesgo de maniobras repentinas y posibles colisiones.

En este sentido, la colocación de un espejo parabólico permitiría ampliar el campo de visión de quienes circulan por el sector, brindando una referencia visual adicional que contribuya a anticipar la presencia de otros vehículos y adoptar la precaución necesaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Diana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



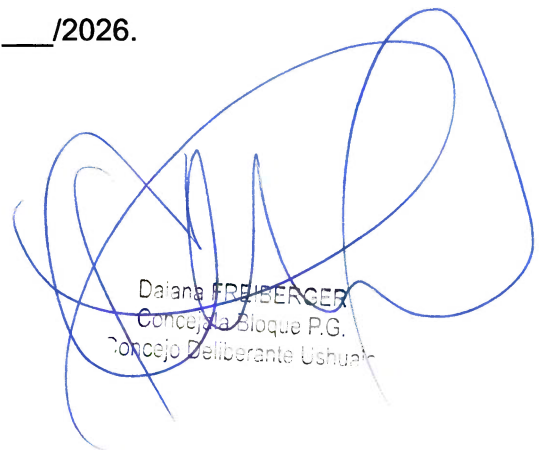
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de un espejo parabólico de tránsito en la subida de calle Roca, en el sector de conexión hacia calle Laserre, en inmediación del Instituto Portland.

ARTÍCULO 2°. - DE FORMA.

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ____/____/2026.



Daiana FREIBURGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia